

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte, se celebró la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo.**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos.**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Juan Mora Mora.**

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco

**Lic. Paris González Gómez.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón.**

Testigo Social.

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

**Orden del día**

- 1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.**
- 2. Aprobación del Orden del Día.**
- 3. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas:**
  - Acta EX 19 sesión extraordinaria 19 llevada a cabo el martes 29 de septiembre del 2020.
  - Acta OR 19 sesión ordinaria 19 llevada a cabo el martes 06 de octubre del 2020.
- 4. Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación:**
  - Licitación Pública Local LPL 193/2020 “Adquisición de medicamentos para la atención a pacientes contagiados por covid-19, así como enfermedades o situaciones recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- 5. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación:**
  - Licitación Pública Nacional LA-814039999-E6-2020 Y LPN 020/2020 “Adquisición de terminal digital portátil (radios)” Solicitada por la Comisaría de la Policía de Guadalajara”.
  - Licitación Pública Local LPL 203/2020 Suministro de equipos, instalación, configuración y puesta a punto, así como los servicios de diseño audiovisual, que permitan la proyección permanente de video mapping sobre la fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental / Dirección de Turismo.
  - Enajenación Pública Local EPL 001/2020 “Enajenación de vehículos de propiedad Municipal” Solicitada por la Dirección de Patrimonio.
- 6. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa:**
  - Solicitada por la **Dirección de Servicios Médicos Municipales.**  
Of. DSM/DA/JEF.SUM/0192/2020 Requisición 1106 “Sanitizante bactericida y virucida para áreas hospitalarias así como a dependencias que lo requieran como prevención de contagios al virus SARS-CoV-2 (COVID-19)”.
- 7. Asuntos varios:**

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte a las 09:00 nueve horas; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez, numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho, numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy buenos días a todos y todas bienvenidos, siendo las 8:45 ocho de la mañana con cuarenta y cinco minutos se da inicio a la Sesión Ordinaria número 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 20 veinte de octubre del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 30 treinta, numeral 1 uno, fracción I primera, así como en el artículo 24 veinticuatro, numeral 1 uno, fracciones I primera y XII décimo segunda, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, y conforme al acuerdo sostenido en el numeral 5 cinco de la Sesión Extraordinaria número 03 cero tres de este Comité, que se llevó a cabo el día 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte, para llevar a cabo las Sesiones por medios electrónicos y no presenciales, se da inicio a la presente Sesión.

**Punto número Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Como primer punto del Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar, adelante Secretario.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.  
**Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Presente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Presente, buenos días.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. **Responde el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón. **Responde el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciado Juan Mora Mora, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. **Responde el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Juan Mora Mora:** Presente, buen día.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. **Responde el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, presente señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario, bienvenidos sean todos y todas. Estando presentes 5 cinco integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 20 veinte de octubre del año 2020 dos mil veinte, declaro que hay Quorum Legal para sesionar.

**Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Como Segundo punto en el Orden del Día, se pone a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto, el cual se compartió de manera electrónica en el drive y están viendo en este momento en la pantalla, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? muy bien, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el Orden del Día? si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, voy a iniciar la votación nominal, conforme me aparecen aquí en la pantalla, inicio con ¿Licenciado Juan Mora Mora? – aprobado; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –aprobado; ¿Licenciado Paris González Gómez? –aprobado; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**Punto numero 3 tres. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas:**

- Acta EX 19 sesión extraordinaria 19 llevada a cabo el martes 29 de septiembre del 2020.
- Acta OR 19 sesión ordinaria 19 llevada a cabo el martes 06 de octubre del 2020.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, en el desahogo del Tercer punto, ponemos a consideración del Comité, la presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas:

-Acta EX 19 “E”, “X”, diecinueve, de la Sesión Extraordinaria 19 diecinueve, llevada a cabo el día 29 veintinueve de septiembre del año 2020 dos mil veinte.

-Así como también, el Acta OR 19 “O”, “R”, diecinueve, de la Sesión Ordinaria 19 diecinueve, del día 06 seis de octubre del año 2020 dos mil veinte; para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? muy bien, no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, en votación nominal, nuevamente inicio en el orden en el que aparecen, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay?. **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** –Al no haber participado en la 19 diecinueve Extraordinaria me abstengo de ella y estoy a favor para la aprobación de la 19 diecinueve Ordinaria. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Octavio, ¿Licenciado Juan Mora Mora? -a favor, adelante; **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Licenciado Paris González Gómez?

**Responde el Licenciado Paris González Gómez:** ¡Sí, a favor! igualmente en la 19 diecinueve Ordinaria, no me tienen ahí, es que mi participación no estaba, ¿no sé por qué? pero bueno, de la otra estoy a favor. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces ¿Secretario nos ayudas? ¿si participaste en la 19 diecinueve Ordinaria Paris? **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** ¡Sí, sí participé en las dos! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y comentas que en una

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

no está tu participación. **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** Es que no alcanzaba a ver mi nombre. **Interviene el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Lo que pasa es que llegó tarde, pero ya viene mencionado hasta el final y viene para la firma. **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** ¡Exacto! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario, entonces, ¿a favor de las dos Paris? **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** Sí, a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico ¡adelante Secretario! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, nada más para informarle que contamos con la presencia de la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, ¡bienvenida Lluvia, muy buenos días! **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Buenos días.

**Punto número 4 cuatro. Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación:**

- Licitación Pública Local LPL 193/2020 “Adquisición de medicamentos para la atención a pacientes contagiados por covid-19, así como enfermedades o situaciones recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Registrada su llegada, muy bien entonces, continuando con el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación; para la Licitación Pública Local LPL 193/2020 ciento noventa y tres diagonal dos mil veinte “Adquisición de medicamentos para la atención a pacientes contagiados por covid-19, así como enfermedades o situaciones recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales” para lo cual, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos ayude con el desahogo del procedimiento, adelante Secretario. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, a continuación la Licitación Pública Local LPL 193/2020 ciento noventa y tres diagonal dos mil veinte. Descripción: “Adquisición de medicamentos para la atención a pacientes contagiados por covid-19, así como enfermedades o situaciones recurrentes que requieran para

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales” Solicitante: Dirección de Servicios Médicos Municipales, Justificación: es necesario suministrar medicamento a todas las Unidades Médicas de Servicios Médicos Municipales para el cuidado de la salud del paciente, implicando que reciba el medicamento adecuado, la dosis correcta y a las horas apropiadas, para obtener los resultados esperados en los pacientes mismos que son vitales para su recuperación; participantes: Alfej Medical Items S. de R.L. de C.V., Artículos Médicos y Hospitalarios S.A. de C.V., FMedical S.A. de C.V., Implementos Médicos de Occidente S.A. de C.V., Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba, haciendo la revisión de la apertura de la licitación mencionada, encontramos que el proveedor Alfej Medical Items S. de R.L. de C.V. y el proveedor Artículos Médicos y Hospitalarios S.A. de C.V. y FMedical S.A. de C.V. cumplen con lo documental, de acuerdo a lo solicitado y haciendo el dictamen de la apertura, encontramos que el proveedor Alfej Medical Items S. de R.L. de C.V., cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación, solicitados por el área requirente, establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria; el proveedor Artículos Médicos y Hospitalarios S.A. de C.V., haciendo el dictamen de este proveedor cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación, solicitados por el área requirente establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria; el siguiente proveedor es FMedical S.A. de C.V., haciendo el dictamen de este proveedor, cumple con los requisitos legales de la presente licitación solicitados por el área requirente establecidos en bases, anexos y convocatoria, más sin embargo, no cumplen en los aspectos técnicos en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 17, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 35, 41, 44, 47 y 54, debido a que no presenta el documento y registros sanitarios, así como que, en las partidas 18, 22, 36, 37, 38, 39, 40, 42 y 53, cumple con los requisitos establecidos en bases, sin embargo, su propuesta es más onerosa que la del proveedor en propuesta para adjudicar, igualmente su propuesta económica rebasa el techo presupuestal en las partidas 13, 15, 24, 29, 31, 33, 34, 44 y 54 de la presente licitación; continuamos con el proveedor Implementos Médicos de Occidente S.A. de C.V. y el proveedor Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba, haciendo la revisión de lo documental de esta licitación, cumplen con lo documental y haciendo el dictamen del proveedor Implementos Médicos de Occidente S.A. de C.V., encontramos que cumple con los requisitos legales, técnicos de la presente licitación solicitados por el área requirente establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria, el proveedor Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba cumple con los requisitos legales, técnicos de la presente licitación solicitados por el área requirente establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria, para lo cual, se pone a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario, teniendo un histórico de \$5'211,231.06 cinco millones doscientos once mil doscientos treinta y un pesos 06/100 M.N. y un techo presupuestal para la presente licitación de \$13'092,873.03 trece millones noventa y dos mil ochocientos setenta y tres pesos 03/100 M.N., la propuesta para el Comité sería asignar a los siguientes proveedores:  
**-Alfej Medical Items S. de R.L. de C.V., las partidas 18 y 22,** por un monto con el IVA tasa 0% cero por ciento, con un **mínimo de \$52,685.00** cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N y un monto **máximo de hasta \$131,712.50** ciento treinta y un mil setecientos doce pesos 50/100 M.N. IVA tasa 0% cero por ciento.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

Para el proveedor **-Artículos Médicos y Hospitalarios S.A. de C.V.**, asignarle las **partidas 1, 3, 4, 6, 7, 11, 12, 14, 19, 21, 25, 26, 27, 28, 30, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 46, 51 y 53**, con un **mínimo de \$391,966.36** trescientos noventa y un mil novecientos sesenta y seis pesos 36/100 M.N.) IVA tasa 0% cero por ciento, y un monto **máximo de hasta \$979,915.90** novecientos setenta y nueve mil novecientos quince pesos 90/100 M.N. IVA tasa 0% cero por ciento.

De la misma manera asignarle al proveedor **-Implementos Médicos de Occidente S.A. de C.V.**, la **partida número 37**, con un mínimo de **\$128,820.00** ciento veintiocho mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N. IVA tasa 0% cero por ciento, y un **máximo de hasta \$322,050.00** trescientos veintidós mil cincuenta pesos 00/100 M.N. IVA tasa 0% cero por ciento.

Así mismo, también asignarle al proveedor **-Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba** las **partidas 20 y 23**, por un **mínimo de \$118,800.00** ciento dieciocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N. IVA tasa 0% cero por ciento, y un monto **máximo de hasta \$297,000.00** doscientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N. IVA tasa 0% cero por ciento.

Dando un total de lo asignado de hasta \$1,730,678.40 un millón setecientos treinta mil seiscientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N., todo lo anterior debido a que son propuestas solventes dentro del techo presupuestal, con contratos abiertos y adjudicado por partida.

Declarándose desiertas las partidas 2, 5, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 24, 29, 31, 32, 33, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 54 y 55, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? muy bien no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal voy a iniciar con el orden en el que aparecen en la pantalla ¿Licenciado Juan Mora Mora? –Aprobado; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

*Aprobado*

**Punto número Cinco. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación:**

- Licitación Pública Nacional LA-814039999-E6-2020 Y LPN 020/2020 “Adquisición de terminal digital portátil (radios)” Solicitada por la Comisaría de la Policía de Guadalajara”.
- Licitación Pública Local LPL 203/2020 Suministro de equipos, instalación, configuración y puesta a punto, así como los servicios de diseño audiovisual, que permitan la proyección permanente de video mapping sobre la fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental / Dirección de Turismo.
- Enajenación Pública Local EPL 001/2020 “Enajenación de vehículos de propiedad Municipal” Solicitada por la Dirección de Patrimonio.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, en el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación, de las siguientes bases de licitación: para la Licitación Pública Nacional LA-814039999-E6-2020 “L”, “A” guion, ocho, uno, cuatro, cero, tres, nueve, nueve, nueve, nueve, guion, “E”, seis, guion, dos mil veinte y LPN 020/2020 cero veinte diagonal dos mil veinte, “Adquisición de terminal digital portátil (radios)” solicitado por la Comisaría de la Policía de Guadalajara sin la participación del Testigo Social, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Tengo yo una! **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Yo también! **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¡Yo también! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces, si no tienen inconveniente le voy a ceder el uso de la voz en el orden en el que lo solicitaron, comenzando con Octavio Zúñiga, posteriormente con Lluvia Barrios y finalmente con Karla Real, ¡adelante Octavio! **Expresa el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Con relación a la descripción que se ha hecho para el producto que se pretende adquirir, encuentro nuevamente las limitaciones de descripción, para que pueda ser calificado en cuanto a las características específicas, está muy acotado, tenemos hasta gramaje de batería, por ejemplo duración exacta de batería estimada, y aunque al final menciona que son como detalles mínimos y será calificado con una mayor o con un mayor porcentaje, a quien cumpla y exceda estas características, para el término de peso no se precisa que deban ser más ligeros para la portabilidad, o algunos otros aspectos técnicos, por no abundar en las características del radio, entonces solicitaría al área requirente si nos pudiera decir: el por qué una descripción tan detallada que pareciera de un catálogo y el por qué asignar esta calificación en cuanto a calidad con un mayor porcentaje ya que el criterio es puntos y porcentajes, si bien es costo beneficio, tenemos más que nada puntos y porcentajes, entonces ¿cuáles son las motivaciones que hay para que se ponga tanto detalle en la descripción? y ¿por qué esto que puede quedar muy discrecional para la calificación se centra precisamente en ello? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias Octavio, entonces tomamos nota para que nos ayude el área requirente Secretario, haciendo las aclaraciones pertinentes respecto a las descripciones tan tan precisas y si pudiéramos hacer alguna reconsideración respecto a estas características y que lo tengamos como características mínimas y no lo limitemos con alguna de estas que pudiera ser muy específica para algún producto, muy bien, entonces continuamos con los comentarios de Lluvia Barrios, ¡adelante Lluvia! **Manifiesta la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Buenos días, mi comentario va en relación a los criterios de evaluación, en el punto 4 cuatro, le están dando un porcentaje del 30% treinta por ciento, cuando se solicita que sea la entrega en una sola exhibición, sin embargo a la oferta económica, se le está dando un porcentaje menor, cuando a mi consideración, son productos que deberían de considerarse con mayor valor o con mayor puntuación, el costo-beneficio en cuestión económico y sí les pediría reconsiderar esa parte. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David**

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

**Mendoza Martínez:** ¡Gracias Lluvia! muy bien entonces, tomamos nota y por último le cedo el uso de la voz a Karla Real ¡adelante Karla! **Declara la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Muchas gracias, buenos días, de igual manera es acerca de los criterios de evaluación, en este sentido adherirme a los comentarios que ya se han dicho y decir que estamos o se está proponiendo que la calidad tenga el cuarenta ¿no? y la muestra física supongo que será quién lo determine, pero hablando de terminales digitales, no sé si se refiera ¿a la calidad de los materiales? ¿o qué? porque entiendo que siempre y cuando cumpla con lo técnico, que también lo vemos, muy, muy detallado, pues entonces cumpliría con el objetivo de la compra ¿no?, incluso también esto de las garantías, ya en el criterio ahí se establece qué garantías mínimas, entonces pues no dejamos que los participantes ofrezcan y a partir de ahí dar el porcentaje, ¿no sé si ven viable quitar quizá la descripción de garantía? quizá nada más, sí dejar el tiempo de reposición o si esto no es negociable o no es evaluable, pues ponerlo como mínimo ¿no? y de igual manera vemos que la redacción parece como de un catálogo, como ya lo mencionaba Octavio, por ejemplo que dice que la batería carga al 80% ochenta por ciento en dos horas y media y preguntar también al área requirente ¿sí estos accesorios que ponen como obligatorios, son de cualquier otro modelo o si pertenecen a uno solo? es decir, que cualquier otro proveedor participante pueda ofrecerlos esos accesorios que dicen están en la página, por ahí 29 veintinueve y 30 treinta, para efectos pues de que, este concurso éste lo más abierto posible, como casi siempre lo es ¿no? gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muchas gracias Karla, gracias a Octavio, a Lluvia y a Karla por los comentarios, le voy a ceder también el uso de la voz a Juan Mora ¡adelante Juan! **Reafirma el Licenciado Juan Mora Mora:** ¡Si, solamente para sumarme también al comentario de mis compañeros! creo que en el tema de los criterios de evaluación, si está como muy ambiguo los porcentajes porque, calidad del 40% cuarenta por ciento, ¿qué es calidad para ti? ¿qué es calidad para mí? ¿no? o sea es un tema muy ambiguo, yo creo que deberíamos de... no sé... de dejar más claro esa situación, sería todo. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Juan, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos presente a quién está por parte del área requirente y nos va hacer las aclaraciones respecto a los comentarios anteriormente mencionados, adelante Secretario. **Atiende el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, contamos con la presencia de la licenciada Vianey Gutiérrez Enlace Fortaseg del Municipio de Guadalajara, y también contamos con la presencia del Ingeniero Alejandro Espinosa, Director del área de Tecnología del C5. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, buenos días a Vianey y Alejandro, muy bien le cedo el uso de la voz a Alejandro por parte del área de Tecnología del C5 ¡adelante! **Contesta el Ingeniero Alejandro Espinosa, Director del área de Tecnología del C5:** ¡Buenos días a todos, muy buenos días! de parte del área de Tecnologías del C5, lo que viene siendo las características técnicas, en lo que ustedes mencionan, que en cuanto a gramaje y todo eso, es por la característica misma de la batería, en el cual, todas las características de cualquier batería viene por gramaje, es para saber la cantidad de carga que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

va a recibir, entonces, es por eso que se pone la cantidad de gramaje y de su peso, para saber qué tipo de batería se va a conseguir, no viene de un catálogo, se puede decir, lo pueden buscar y viene en el catálogo, pero es en cualquier tipo de radio ustedes pueden buscar y las características de las baterías vienen por gramaje, esto es para la secuencia y el tamaño de la batería, y también para saber la capacidad de carga, es con la descripción técnica. **Interviene licenciada Vianey Gutiérrez Enlace Fortaseg del Municipio de Guadalajara:** Referente a los criterios de evaluación, la verdad es que el producto que se está pidiendo o la tecnología porque no es tanto como producto, sino la tecnología que se está requiriendo..... **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Para el registro te cedo el uso de la voz Vianey ¡adelante! **Argumenta la Licenciada Vianey Gutiérrez, Enlace Fortaseg del Municipio de Guadalajara:** Referente a los criterios de evaluación, les comentaba que realmente la tecnología que se está requiriendo, no es tanto como el producto sino la tecnología, hay un precio único en el mercado, en todo el país hay un precio establecido, alto, pero es un precio único en el mercado, por lo tanto no se ve viable darle un porcentaje más alto al precio cuando se supone que en todo el mercado, no hay otro distribuidor que maneje un precio, no hay variedad pues de precio, sin embargo, sabemos que estamos apegados a los lineamientos establecidos por el Secretariado para el cumplimiento de los tiempos y de las metas, por lo tanto, para nosotros el tiempo entrega y la garantía, son cuestiones irrefutables, aparte el precio pues es el menor de esa tecnología, el precio menor que van a encontrar en el mercado, la tecnología que estamos pidiendo ahorita es la más innovadora con el menor precio... ah, el techo presupuestal de todos las metas Fortaseg, están publicados por lo tanto, nosotros no podemos dar más porcentaje al precio, porque es algo público. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo, a ver Vianey nada más para entender, esta tecnología como tú lo comentas, te refieres solamente al tipo de radios o hay una marca en especial que se está solicitando por parte del Secretariado Técnico. **Responde la Licenciada Vianey Gutiérrez, Enlace Fortaseg del Municipio de Guadalajara:** ¡Es tecnología! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Tecnología! entonces, estas características que estableces o que establecen ustedes en el anexo técnico, tiene que ver solamente con la tecnología y no con una marca en particular ¿es correcto? **Confirma la Licenciada Vianey Gutiérrez, Enlace Fortaseg del Municipio de Guadalajara:** ¡Así es, es correcto! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay, de acuerdo, ahora, respecto a las mismas características, como se están estableciendo en las bases, ¿no se generaría un sesgo hacia una marca en particular? **Responde la Licenciada Vianey Gutiérrez, Enlace Fortaseg del Municipio de Guadalajara:** ¡No! aquí está el Ingeniero Alejandro y es compatible esa tecnología con varias marcas. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Alejandro te voy ceder el uso de la voz, para que nos hagas la aclaración ¡adelante! **Argumenta el Ingeniero Alejandro Espinosa, Director del área de Tecnología del C5:** Gracias, gracias, actualmente ahorita en el C5 tenemos, se le llama una consola de interaoperatividad en la cual podemos manejar diferentes tecnologías de radiocomunicación para

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

que convivan entre una sola, ahorita actualmente tenemos la tecnología que Tretapol y la tecnología P25 funcionando, en todo lo que es el área metropolitana de Guadalajara, entonces, en lo que se están basando, es en una tecnología, no en una marca. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, a ver antes de continuar, le voy a ceder el uso de la voz a Juan Mora, pero me gustaría primero cederle el uso de la voz a Octavio Zúñiga a ver si, a partir de lo que acaban de comentar, hay alguna, si queda claro respecto a las observaciones que hacía Octavio y posteriormente, le cedo el uso de la voz a Juan Mora ¡adelante Octavio! **Replica el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Muchas gracias! encuentro que precisan en respuesta, el porqué del gramaje, sin embargo sigo percibiendo que puede para la calificación de calidad, tener un sesgo de discrecionalidad al contener tantos elementos para evaluar, si bien es una tecnología, pareciera que está la descripción solamente de una marca, ojalá pudiéramos en el momento de la evaluación técnica, tener mayor precisión en las preferencias, porque lo mismo será por peso, que por frecuencias, que por accesorios, que por otras cosas más, para que estén ponderando, con privilegio el tema de la calidad para cumplir esto como mínimo y dar algo más, está abierto, así lo percibo y puede ser también sin duda el desconocimiento del área. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Octavio, ¡adelante Juan! **Cuestiona el Licenciado Juan Mora Mora:** Aquí la pregunta concreta para el área requirente es ¿si existen varias empresas que puedan proveer de esto y si están dentro del techo presupuestal que tenemos? ¿sí existen en el mercado? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Juan! muy bien, le cedo nuevamente el uso de la voz a Vianey Gutiérrez, ¡adelante Vianey! **Responde la Licenciada Vianey Gutiérrez, Enlace Fortaseg del Municipio de Guadalajara:** ¡Así es! cabe mencionar también que este tipo de meta, es una meta establecida y autorizada por el Secretariado Ejecutivo, validada por el área técnica, que a su vez, nos emite así con santo y seña las características técnicas de lo que debo adquirir, no nacen meramente del Municipio, si no emanan de una, del Secretariado Ejecutivo Nacional de la división del CNI, de ahí emanan esas características a las cuales nos vemos obligados a apegarnos, de hecho tenemos una validación de la cual sacamos las características técnicas de lo que el Municipio va a adquirir y hay varios distribuidores en el mercado. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Vianey! nada más, le solicitaría al Secretario Técnico, para la claridad de todos los miembros del Comité, si nos pueden exhibir ese documento donde se establecen estas características técnicas, para poder tener también ellos acceso a la misma y que puedan determinar si efectivamente, esas características son las que se establecen en este documento y no tenemos mayor problema para que podamos continuar con la discusión de las bases, considerando que es un requerimiento del área técnica del Secretariado... perdón ¿alguien más quiere hacer el uso de la voz? **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Yo tengo una duda! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le cedo el uso de la voz a Lluvia Barrios, ¡adelante Lluvia! **Cuestiona la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Buenos días, una

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

duda, hablaba la persona que viene del área técnica, que se comparten o que es compatible a su sistema de C5 con varias tecnologías, mi duda es, ¿se contempla también que existan una tecnología diferente pero compatible dentro de esas características? porque nos hablan siempre de tecnologías, sí, y a lo mejor pides la tecnología de punta y probablemente el producto o algún producto carezca de lo que tenemos en el mercado, de alguna característica que no sea esencial y que sí sea compatible, esa es mi duda, ¿se contempló nada más la tecnología de punta? o ¿también hay unas características que se puedan, que se hayan delimitado, que se hayan excluido para que alguna otra tecnología compatible pueda acceder a participar en la licitación? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Lluvia! muy bien, respecto a los comentarios tanto de Juan como de Lluvia, ¿quién nos puede ayudar con esas aclaraciones? ¡Adelante Alejandro! **Aclara el Ingeniero Alejandro Espinosa, Director del área de Tecnología del C5:** Contestando a su pregunta, las especificaciones técnicas mínimas, sí son las necesarias para el uso de esta tecnología, pero si quiero ser muy claro, las tecnologías es muy diferente a las marcas, es lo que quiero que les quede muy claro ¿sí? entonces la tecnología que se está utilizando, que se requiere utilizar por parte del Ayuntamiento Guadalajara, es la tecnología Tetrapol y son las características necesarias mínimas que necesita el radio para que pueda funcionar en esa tecnología. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, tratando de tomar la información que nos dices, existen dos tecnologías y es una la que se está eligiendo por parte del Gobierno de Guadalajara y con base en esta decisión, es lo que se está planteando en las bases ¿es correcto lo que estoy comentando? **Confirma el Ingeniero Alejandro Espinosa, Director del área de Tecnología del C5:** ¡Así es, efectivamente! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay. **Aclara el Ingeniero Alejandro Espinosa, Director del área de Tecnología del C5:** En el Estado contamos ahorita con esas dos tecnologías P25 y Tetrapol, **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y respecto a la que están eligiendo, ¿hay alguna consideración técnica para la elección de esta tecnología en particular? **Arguye el Ingeniero Alejandro Espinosa, Director del área de Tecnología del C5:** ¡No! simplemente, solo es un radio que debe funcionar en esa tecnología. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡No! me refiero a esa tecnología... ¿por alguna decisión técnica ustedes eligieron esta tecnología? ¿si ya tenemos anteriormente equipos con esa misma o cuál es lo que motivó que decidieran por esa tecnología y no por otra? **Corroborar el Ingeniero Alejandro Espinosa, Director del área de Tecnología del C5:** Es una recomendación por parte del Secretariado Técnico en el cual por parte del área del Enlace de Fortaseg, envía de la ciudad de México al CNI para solicitar el uso de esa Tecnología y en el momento de ellos validarla, puede ser usada, en el anexo viene subido ahí una, en los archivos que le compartieron y viene firmado por parte del CNI donde ya está autorizado el uso de la tecnología, y son las mismas características que se están requiriendo en el anexo técnico de la Licitación. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Adelante Secretario! **Comenta el Secretario Técnico y**

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

**Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Estoy compartiendo en la pantalla, el formato para la descripción técnica de los conceptos Fortaseg, entonces aquí viene de red nacional de radiocomunicaciones, entonces este documento es donde nos pasan todas las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, que es exactamente lo que se está plasmando en las bases, no es un capricho o no es recomendación de la Comisaría, simplemente se está siguiendo las instrucciones del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional, esto se los hago llegar también al final de la sesión, se los comparto para que lo tengan a su disposición, ¡gracias señor Presidente! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Secretario! muy bien entonces ¿no sé si con esto queda aclarado respecto a la tecnología que se está solicitando y las características de la misma para Octavio, Lluvia y Juan? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Satisfecho por mi parte! **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Por mí, sí! **Responde el Licenciado Juan Mora Mora:** ¡Sin problema, adelante! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias, entonces una vez aclarado el tema de respecto a las características de la tecnología, lo que nos quedaría discutir serían los criterios de evaluación, respecto a las observaciones que nos hizo tanto Lluvia como Karla, respecto a si es o no correcto los porcentajes que se están determinando en cada uno de estos criterios, para lo cual le preguntamos al área técnica nuevamente, si y respecto... bueno ya nos hizo una aclaración Vianey respecto al precio, que es un precio entiendo que por lo que dices, válido en todo el territorio nacional, esto quiere decir que no habría diferencias por las marcas, respecto a los precios, entonces, ¿si es correcta mi apreciación? me gustaría que lo aclararan así Vianey por favor. **En uso de la voz la Licenciada Vianey Gutiérrez, Enlace Fortaseg del Municipio de Guadalajara:** ¡Así es, en todo el país se maneja el mismo precio por la misma tecnología! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo y respecto al tema de la calidad, era uno de los puntos, respecto a si debemos o no mantener ese porcentaje que nos aclares desde el punto de vista del área requirente, si consideran conveniente que se mantenga así, y por último, si quitamos o no el criterio de garantías ya que son características mínimas que si las cumple cualquiera de las empresas que ofrezca estos equipos, pues debería de estar como un criterio básico y no como parte de los criterios de evaluación ¡adelante! **En uso de la voz la Licenciada Vianey Gutiérrez, Enlace Fortaseg del Municipio de Guadalajara:** Definitivamente no podemos bajar la calidad, puesto que estamos apeándonos al requerimiento del Secretariado Ejecutivo, no tenemos opción de variar porque entraríamos en un incumplimiento, validar alguna característica fuera de lo emanado o emitido, estipulado por el Secretariado, no es aceptable o no es viable, y referente a la garantía, sí está estipulado en las características mínimas por lo tanto, si lo desean, lo podemos eliminar, no tenemos problema, y la oferta económica sigue teniendo el menor precio, toda vez que los precios son públicos, el techo presupuestal es público y porque no hay variación de precio o en el mercado no hay variación de precios, es un precio único en el mercado. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Vianey, okay nada más me gustaría ceder el uso de la voz a tanto Lluvia,

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

como a Karla y hacer una propuesta, para.... **Interviene el Licenciado Paris González Gómez:** ¡Y a mí David, por favor!. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si, Paris! entonces hacer una reconsideración de la garantía para poder eliminar este criterio y repartir el 15% quince por ciento del porcentaje de este mismo, en los restantes o en alguno en particular, el que consideren que tenga mayor impacto para tener las mejores características de los productos en esta licitación, entonces, le voy a ceder el uso de la voz primero a Lluvia, posteriormente a Karla y después a Paris Gonzales, ¡adelante Lluvia! **Argumenta la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Sí, bueno yo le pongo a consideración del área técnica, que la calidad no sea con las especificaciones de la terminal que hablan ustedes de tecnología, sino propias del aparato o de lo que se va a recibir, porque pues si bien es cierto la tecnología siempre va a ser igual, supongo que las características del radio no, es decir, los materiales, la calidad o la durabilidad que presente, no lo sé, en cuestión de la garantía si ya lo recoge el mismo producto y está establecida ya en bases, se tiene que garantizar, yo sí reconsideraría el tomarlo a la oferta económica ese porcentaje, porque si bien es cierto que ya están en línea o que ya todos modos tenemos acceso al presupuesto o al techo presupuestal, lo cierto es que, en base a eso te pueden dar un mejor precio y te pueden ofertar, la misma tecnología, con una mejor calidad del producto y considerando la oferta económica; los tiempos de entrega, pues sí consideran, la verdad es que se me hace muy excesivo, al ustedes requerirlos en ciertos tiempos y el proveedor que pueda tenerlos, pues ¡adelante, que participe! pero no dejarles 90 noventa días cuando tú ya necesitas el producto y cuando desde bases puedes limitar un máximo, no premiar tanto el tiempo de entrega, porque tú tienes necesidades y no puedes esperarlas o aplazarlas. Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Lluvia! entonces, le cedo el uso de la voz a Karla Real. **Aclara la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, bien en el comentario de garantía, ya sea que se determine eliminarlo o no, mi comentario iba más enfocado a que, si se deja porque quizá la garantía es un requisito que se pueda evaluar, es decir quitar el mínimo, que son los 15 quince días y el año, para quien nos oferte dos años o no sé, veintitantos meses o tiempo de reposición 5 cinco días, pudiera tener un porcentaje máximo, o sea, o el 15 quince o no sé ¿no? y considerar, si es que se determina dejar o quitar, si la garantía, digo en lo personal, creo que es más importante la garantía de los aparatos que vamos a comprar, que los tiempos de entrega y más si se extiende hasta 90 noventa días y se requiere mínimo como ya lo dijeron ¿no? entonces, sería en ese sentido cualquiera de las dos opciones por parte de la Contraloría, nos parece adecuada, siempre y cuando el área técnica lo determine ya sea quitarlo y dejarlo como mínimo o dejarlo como criterio de evaluación, pero sin esa leyenda, para que pudieran ofertarnos, más garantía en su caso, también depende lo que vieron en su investigación de Mercado ¿no?, ese sería el comentario, gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Karla, ¡adelante Paris! **Comenta el Licenciado Paris González Gómez:** Si, mucho de lo que iba a comentar, ya lo comentó Lluvia y Contraloría y pues simplemente eso, en el tema económico, yo creo conveniente que sí, tendría que subir el porcentaje al final, si se está unificando el tema de tecnología y todos los

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

participantes van a llevar la misma tecnología, pues debe de haber un diferenciador, aún y que la calidad también está basada sobre la tecnología, no encontraría un diferenciador si no fuera económico ¿no?, entonces para que quede un poco más clara esa parte, si no, no se ve un diferenciador donde los participantes puedan tener sus puntos a considerar y saber cuál sería la mejor opción. Nada más **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Paris! entonces, con todos los comentarios que tenemos, Secretario, me gustaría que junto con el área requirente viéramos, si se puede reconsiderar tanto el que se tengan esos mismos criterios y el porcentaje de distribución, para poderlo avanzar con la aprobación de las bases ¿no? considerando también que el área requirente tiene toda la información y la determinación de cuáles serían esas características mínimas y lo que pudiera estar o no, en estos criterios a ver si nos pueden hacer una propuesta para poderlo pasar al Comité y que pudiéramos estar ya votando las bases, ¡adelante Secretario!

**Asiente el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Si señor Presidente, la propuesta de la Dependencia es eliminar la garantía de los criterios de evaluación y agregar esto, como características mínimas, que sea un requisito indispensable en el cuerpo del anexo técnico y lo del 15% quince por ciento de la Garantía, sumárselo a la Oferta económica. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien entonces, quedaría con la calidad en 40% cuarenta por ciento, la oferta económica 30% treinta por ciento y el tiempo de entrega 30% treinta por ciento; nada más aquí en el comentario que nos hizo Lluvia respecto a los tiempos de entrega, considerar sí efectivamente esos tiempos de entrega son los correctos, o si tendríamos que ajustarlos de una vez, para que no sé no se excedan los tiempos para el cumplimiento de las metas y que sea la limitante esa fecha como fecha máxima ¿no? **Responde el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Señor Presidente contesto en base a lo comentado de la dependencia, tienen que ser esos tiempos, ¿por qué?, porque tenemos que cerrar el ejercicio de Fortaseg lo más pronto posible, por eso no podemos exceder esos tiempos. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Perdón, no entendí muy bien esa parte Secretario, yo entiendo el comentario de Lluvia, respecto a que si hay una fecha límite para la entrega de estos equipos, lo eliminemos ahí, por ejemplo el que sea más de 90 noventa días, si pasamos de los 90 noventa días ya no estaríamos cumpliendo la meta, entonces limitarlo a los tiempos que sean menores a la meta, ¿no sé si me explico? **Rectifica el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Sí señor Presidente! ya consultado con la dependencia, propone eliminar más de 60 sesenta días a 90 noventa, eliminar ese... nomás dejarlo hasta 60 sesenta días. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡De acuerdo! muy bien, ¿no sé en el caso de Lluvia y Karla, si tengan algunas otras observaciones respecto a los criterios de evaluación o si ya estamos así claros respecto a lo que estaban haciendo como propuesta en el área requirente? **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¡Sin comentarios! **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Por mi parte sí, en cuestión de calidad, sí, que por favor especifiquen que se va a tomar en cuenta las características

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

físicas del producto, porque como ellos hablan, hay un estándar de tecnología, entonces ahí el diferencial a mi punto de vista es el material o el aparato en sí, no tanto la tecnología, la especificación técnica de la tecnología, sino la calidad del producto que es lo que te da a mostrar el diferencial entre uno y otro. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Lluvia! ¿ya lo estamos considerando ahí en la descripción, verdad Secretario? **Confirma el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Sí, se requiere muestra física para ser evaluado el equipo por el área requirente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡De acuerdo! muy bien, nada más por último y para abordar todos los temas que se comentaron anteriormente, por ahí falta abordar el tema de los accesorios que fue un comentario que hizo Octavio y que nos está referenciando Karla Real en el chat, ¡adelante respecto a los accesorios Secretario, adelante Vianey! **Corroborar la Licenciada Vianey Gutiérrez, Enlace Fortaseg del Municipio de Guadalajara:** Los accesorios externos son mínimos, o son obligatorios, son necesarios para el funcionamiento del radio, del equipo, entonces no podemos omitir esas características, el accesorio va con el radio, puesto que el radio por sí solo no lo pueden cargar los muchachos, no lo pueden portar la batería, al tener ellos una jornada laboral de 24 veinticuatro horas, y lo que dura una batería, es necesario que el radio cuente con una batería de repuesto, para después de una jornada de 8 ocho a 12 doce horas, poder cargar, cambiar su batería del equipo, o sea son accesorios que sí son obligatorios para la operatividad del equipo. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias, solamente que aquí como viene establecido, dices que son opcionales y no obligatorios, entonces, si es así, entonces deberíamos de modificarlo para que no sea.... **Interviene la Licenciada Vianey Gutiérrez, Enlace Fortaseg del Municipio de Guadalajara:** ¡La palabra opcional será eliminada en este momento entonces! porque sí son necesarios. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, creo que con esto quedan agotadas todas las discusiones respecto a las bases y pudiéramos avanzar en la aprobación si estamos de acuerdo con los miembros del Comité, me gustaría que el Secretario Técnico nos fuera avanzando en las bases, para poder votar las modificaciones que se están realizando, si estamos de acuerdo todos o ¿no sé si haya alguien más que tenga algún comentario antes de someter a votación los temas que se están comentando? **Interviene el Licenciado Paris González Gómez:** ¡Perdón David! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Cedo el uso de la voz a Paris González ¡adelante Paris! **En uso de la voz el Licenciado Paris González Gómez:** Nada más preguntar al área si, como se mencionó en un inicio que... o comentaban ellos que existen varias marcas ¿si nos pudieran nada más mencionar por lo menos dos que ellos conozcan que existen en el mercado? por favor. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias París, ¡adelante Secretario! ¿no sé si nos puedas ayudar con esta parte? **Responde el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Sí, menciona que es Keenwood y Motorola. **En uso de la voz el Presidente del Comité**

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

**de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias, muy bien, entonces, ya agotados todos los comentarios.... **Interviene el Licenciado Juan Mora Mora:** ¡Pido el uso de la voz David! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Adelante Juan, cedo el uso de la voz a Juan Mora. **Puntualiza el Licenciado Juan Mora Mora:** ¡Yo estoy en total desacuerdo en quitar el tema de la garantía! para mí el tema de la garantía, si le quitáramos nada más el que podrá no ser mayor a 15 días, creo que pudiera ser un diferenciador, para obtener más puntos en cuanto al tema de, incluso de viniera ahí el tema de calidad o de qué nos da más un proveedor o que nos puede ofrecer. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón Juan! no se está eliminando de los criterios de evaluación, más bien se está poniendo como un criterio mínimo, si lo puedes ver en la pantalla en la página 30 treinta, sí o sí todos los proveedores lo deberían de cumplir como un criterio mínimo para que podamos tener todos los equipos con estas características mínimas de garantía y no se está eliminando, más bien se está poniendo como un criterio mínimo para todos los participantes. **Responde el Licenciado Juan Mora Mora:** ¡Okay, gracias! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces, ya aclarado lo anterior, me gustaría someter a votación las modificaciones de las bases, para comentarles en el caso de los criterios de evaluación, quedarían de la siguiente manera: en el criterio número 1.- **Calidad**, quedaría “Tomando en consideración las especificaciones técnicas solicitadas en los anexos como características mínimas requeridas, se requiere muestra física para ser evaluado el equipo por el área requirente” con un 40% cuarenta por ciento del porcentaje de la calificación; se elimina el criterio número 2 dos, quitando el 15% quince por ciento que se tenía establecido para agregarse en el criterio número tres, que pasaría a ser el 2.- Oferta económica, “Precio mínimo ofertado, mismo que será evaluado por el área centralizada de compras” con un 30% treinta por ciento; y finalmente en el tiempo de entrega que sería el criterio número 3 tres, se eliminan más de 60 sesenta días a 90 noventa como máximo y se quedan los tiempos de entrega de la siguiente manera: 3.- Tiempos de Entrega: de 01 uno a 30 días 30% treinta por ciento, de 31 treinta y uno a 60 sesenta días 20% veinte por ciento” dando un total de los criterios de evaluación del 100% del cien por ciento, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal, inicio con el orden en el que aparecen; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – Adelante; ¿Licenciado Paris González Gómez? –Sí, adelante; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? – A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –De acuerdo; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

***Aprobado***

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Así mismo, en la página número 29 veintinueve, en los accesorios externos se elimina la palabra “opcionales” y queda como “Accesorios indispensables para entregar” de la lista que ya está ahí mencionada, para lo cual les pregunto a los miembros de Comité ¿si están

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –Adelante; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? – A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Secretario tenemos alguna otra modificación? **Responde el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** ¡No señor Presidente! pongo la presentación en este momento. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias! entonces no habiendo... **Interviene la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¡Perdón presidente, yo!... **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Adelante! cedo el uso de la voz a Karla Real. **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, no sé si alcance a ver mal, pero creo que hay un error por ahí de dedo en tiempos de entrega que quedó 30 treinta y 20% veinte por ciento, que debería ser 15 quince y 15 quince ¿no? o no, más bien distinto, en los porcentajes de tiempos de entrega, ¿no sé si ahí por ahí hay un error aritmético?... ah no, ¡si está correcto así! Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí muy bien, entonces, no habiendo más observaciones les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Nacional LA-814039999-E6-2020 “L”, “A” guion, ocho, uno, cuatro, cero, tres, nueve, nueve, nueve, nueve, guion, “E”, seis, guion, dos mil veinte y LPN 020/2020 cero veinte diagonal dos mil veinte, “Adquisición de terminal digital portátil (radios)” para lo cual, les pregunto ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal; iniciamos nuevamente con; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –Adelante, a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces, continuando con la discusión de las bases, la siguiente sería: la Licitación Pública Local LPL 203/2020 doscientos tres diagonal dos mil veinte, para el “Suministro de equipos, instalación, configuración y puesta a punto, así como los

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

servicios de diseño audiovisual, que permitan la proyección permanente de video mapping sobre la fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe”, solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental y la Dirección de Turismo, con participación de Testigo Social: sí, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si hay alguna observación al respecto? muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Rubén Camberos, ¿alguien más que tenga alguna observación? **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¡Yo David, Contraloría! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces, le voy a ceder el uso de la voz a Rubén Camberos y posteriormente a Karla Real. **En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Gracias, en la página 38 treinta y ocho, viene lo relativo al servicio que se va a prestar, en el numeral 8 ocho catálogo de servicios, 38 treinta y ocho, bien, en el numeral 8 ocho, siete u ocho, ¡aquí! se está hablando del servicio donde dice Descripción, dice: “Suministro de equipos, instalación, configuración y puesta a punto, así como los servicios de diseño audiovisual que permitan la proyección permanente de video mapping sobre la fachada...”, uno es para la Catedral y otros es para Nuestra Señora de Guadalupe, bien, entiendo que esto incluye también, la proyección si le quieren llamar así, sin embargo no interpreto que en el... la descripción que acabo de hacer o que acabo de leer, esté incluida, si les quieren dar una... en donde dice descripción, prácticamente se repite uno y otro, lo único que varía es Catedral Metropolitana y Nuestra Señora de Guadalupe, entonces, quizá o no entiendo yo exactamente cómo va a ser, es decir, preparan todo lo que se va a proyectar y posteriormente lo proyectan, tanto es así que dan un término hasta el día 30 de septiembre del año próximo, que en sí, pues es prácticamente agotar todo el tiempo que va a estar el Ayuntamiento, la administración pues, entonces, lo que estoy diciendo a final de cuentas es que faltaría poner ahí, si incluye o no el servicio de proyección que más tarde o más adelante, por lo menos interpreto como que sí. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muchas gracias Ingeniero Camberos, le vamos a pedir al Secretario Técnico que nos haga la aclaración correspondiente, para que quede claro si efectivamente se considera la proyección o no, y entiendo que también tenemos la presencia de alguien por parte del área requirente aunque que ya lo está mencionando ahí en el apartado que nos comentaste, en sí, le voy a ceder también el uso de la voz a Karla Real ¡adelante Karla! **Cuestiona la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, es relacionado con los criterios de evaluación, por lo siguiente, en especialidad se vuelve a repetir lo plasmado ya como características mínimas en el anexo 1, que son estos tres puntos con sus porcentajes cada uno ¿no? entonces de nueva cuenta cuando son mínimos o están como mínimos o están como criterio de evaluación ¿no?, ya sea el área requirente que determine que es más conveniente para el Municipio, y lo justifique por supuesto, y también dentro ese criterio veo que le otorgan o piden que para la experiencia se presenten tres contratos con una antigüedad no mayor a dos años, nada más saber porque dos años y en su caso si se puede ampliar, para que quede un poquito más abierto ¿no? sería todo, gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muy bien, gracias Karla! entonces atendiendo los comentarios tanto del Ingeniero Camberos como de Karla

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

Real, vemos en el caso por ejemplo del catálogo de servicios que, se establece aquí que se permite la proyección permanente, no sé si con esto Ingeniero queda aclarado lo comentado o si, sería conveniente hacer un cambio en la redacción, adelante Ingeniero Camberos. **En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Considero que no, porque solamente dice que permitan la proyección y yo lo que pregunto es: ¿incluye la proyección? entonces que se ejecute, que parte del servicio que dan, es proyectar el... lo que se decida ¿sí? sin embargo aquí están hablando que permitan, la palabra “permitan”, es la que me está metiendo ruido para acabar pronto. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, ¿Secretario nos puedes ayudar ahí con el cambio en la redacción por favor? **Interviene el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** ¡Tiene que ver con la ejecución! y ¿puedo hacer un comentario más? Nada más de forma. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, adelante Ingeniero! **Interviene el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Señor Presidente la propuesta sería que, eliminar la palabra “permita” y dejarlo “que ejecute la proyección permanente”. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, gracias Secretario! yo creo que con eso queda más claro, ¡adelante Ingeniero Camberos! **Señala el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** En donde los criterios de evaluación... es de forma nada más... si nos ponemos... ahí está... más... aquí está, dice: “Especialidad” y trae numeral 1 uno y luego el numeral de abajo dice: “cuatro” debería de ser: “dos” ¡eso es todo! independientemente de los números internos que vengan en “Especialidad”. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Ingeniero! muy bien, entonces respecto a los comentarios de Karla Real ¿qué propuesta tenemos Secretario? **Responde el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Lo estoy consultando con la dependencia, un segundito... ¡listo señor Presidente! estamos listos con la propuesta. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, gracias Secretario ¿nos platican del área requirente qué es lo que están proponiendo para darle cumplimiento a la observación? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** En el anexo técnico, en el inciso C. Requisitos del participante, eliminarlo, ¿para qué?, para que nomás queden estos requisitos como criterios de evaluación y no se repita. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡De acuerdo! ¿No sé si con esto Karla, queda ya solventada la observación que nos hiciste? **Confirma la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¡Sí gracias! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo, muy bien, entonces, no habiendo más observaciones por parte de los miembros del Comité, me gustaría someter a votación las modificaciones y posteriormente si están de acuerdo, someter la votación para la aprobación de las mismas; muy bien entonces justamente en página 35 treinta y cinco, en el inciso C. Requisitos del participante, eliminar los incisos II, III y IV en

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

números romanos, para que quede “con antigüedad no mayor a 2 dos años”; para lo cual, le pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal, comenzando con; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? – A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Así mismo, también la modificación en el punto número 8.- Catálogo de servicios, donde se elimina la palabra: “permitan” en los dos conceptos, tanto en el concepto 1 uno, como en el concepto 2 dos, para lo cual les pregunto a los miembros de Comité, ¿si están a favor de la modificación? manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, no teniendo más modificaciones les pregunto a los miembros del Comité si están a favor de la aprobación de las bases. **Interviene la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¿David, perdón, aquí Karla! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Adelante Karla. **Señala la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Nada más creo que faltaría que justificaran esto de los dos años de experiencia por qué tan pocos años o en su caso ampliarlo, por favor. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Karla... muy bien Karla ya están las modificaciones aquí en las bases, en el caso del punto número cinco, donde dice ejercicio fiscal que abarca la contratación, serían 2020 dos mil veinte y 2021 dos mil veintiuno, ¡adelante Karla! **Aclara la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Me refiero en los criterios de evaluación, a la experiencia de los contratos, a la presentación de tres contratos con la vigencia no mayor a dos años, esos dos años son los que sí pediría que o justifiquen porque dos años nada más, tres contratos o se amplíe en su caso. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿De acuerdo! muy bien ¿Secretario, nos ayudas con esta parte por favor? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Si señor Presidente, aquí contamos con la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

presencia de la Directora, la licenciada Lorena Velázquez de Turismo, comenta qué es lo quiere, porque acota a dos años, porque le gusta que los trabajos sean lo más recientes, que tenga la experiencia más reciente, que conozca sus trabajos más palpables para saber en dónde ha trabajado, eso lo que comenta y que comenta también que saber con qué tecnología va a trabajar, que sea lo más novedoso, gracias señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, no sé Karla ¿si con esto queda solventado lo que comentas o si tienes alguna otra observación?

**Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Pues no, no queda solventado, digo, si se requiere tecnología, cierta tecnología, pues habría que plasmarlo en bases ¿no sé qué opina el Comité? yo diría que pues no sé si tenga alguna otra razón de que sea reciente o no, verdad, pero no, no queda muy aclarado para mí. Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:**

Gracias Karla, **Interviene la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¿Puedo usar la voz? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:**

Antes de cederle nuevamente el uso de la voz al Secretario Técnico, le voy a ceder el uso de la voz a Lluvia Barrios, ¡adelante Lluvia! **Refrenda la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Sí, yo coincido con lo que acaba de decir Contraloría, la parte que requiere o la requirente está hablando ya de tecnologías, entonces, sí para ella es importante, más que los contratos o la experiencia que es lo que nos está dando en criterios de evaluación o si cree preciso porque es importante para ella, el obtener el servicio, las tecnologías, los equipos o el personal que va a desarrollar y/o el personal que va a desarrollar el servicio, yo creo que sería bueno modificar los criterios de evaluación o modificar en tanto respecto a la especialidad, porque si bien es cierto la experiencia en los contratos recientes en lo que ha tenido es importante, bien mencionó ella, las tecnologías y el servicio que me van a brindar, para mí es más importante que evalúen a las personas o quién va a estar detrás que tenga la experiencia que se la puedan acreditar y que por el renombre, que por los trabajos que ha hecho anteriormente o que ya se conocen y va a estar a cargo del proyecto y las tecnologías que van a dar la calidad de la proyección, sean evaluadas en esas especialidades. Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:**

Gracias Lluvia, le cedo el uso de la voz Secretario Técnico para que nos ayude haciendo las aclaraciones pertinentes ¡adelante Secretario! **Responde el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:**

Comenta la dependencia que no tiene ningún problema en ampliar los contratos a recomendación del Comité. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien y cuál sería la propuesta para de una vez, que la plasmen ahí en los criterios de evaluación por favor. **Dice el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:**

El Ingeniero Camberos comenta 5 cinco años. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:**

¿Y el área requirente? **Responde el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:**

Está abierta a la propuesta o sugerencias del Comité. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

**Mendoza Martínez:** ¿No sé si alguien tenga alguna opinión respecto a que se establezcan por lo menos 5 cinco años de antigüedad? **Aclara el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Comentan que sería máximo... **Interviene el Licenciado Paris González Gómez:** Sí, con antigüedad máxima ¿no? de 5 cinco años. **Aclara el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Sí señor Presidente, sería con antigüedad no mayor a 5 cinco años. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo, muy bien, no sé Karla y Lluvia, ¿si con esto queda más claro? **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Sí, gracias David. **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Sí, gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces, la propuesta sería modificar, en los criterios de evaluación, en el punto numero 1 uno, dentro de la Especialidad, cambiar para que sea, "...con antigüedad no mayor a 5 cinco años" en el caso de los contratos, con un 15% quince por ciento de este valor, para lo cual, le pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? – A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? – A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la aprobación de las bases para la Licitación Pública Local LPL 203/2020 doscientos tres diagonal dos mil veinte, para el Suministro de equipos, instalación, configuración y puesta a punto, así como los servicios de diseño audiovisual, que permitan la proyección permanente de video mapping sobre la fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, continuando con la aprobación de bases o la discusión de las bases, se pone a consideración del Comité, las bases para la Enajenación Pública Local EPL

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

001/2020 cero cero uno diagonal dos mil veinte para la “Enajenación de vehículos de propiedad Municipal” Solicitada por la Dirección de Patrimonio y **sin** la participación del Testigo Social, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité, ¿si tiene alguna observación al respecto? **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Yo tengo algunas! **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¡Yo también, gracias! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real y a Lluvia Barrios, adelante Karla. **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, son dos, la primera es que observo que la visita de campo que es obligatoria está agendada para el día 22 veintidós de Octubre, es decir pasado mañana, un día ¡dos días después de la publicación de bases! entonces, como la Junta Aclaratoria para el 28 veintiocho de octubre, no sé ¿si hay alguna razón para que sea tan rápida? esto nada más como para dar oportunidad a que si esta misma semana se observan las bases en transparencia puedan tener oportunidad de asistir a la visita de campo, ya que es obligatoria no, entonces a consideración del área requirente ¿si esta fecha se puede recorrer o no? y en su caso pues justificarlo, por favor y también vemos que se otorga un 15% quince por ciento a el currículum vitae, ahí sí dice qué aspectos se van a evaluar, nada más ¿no sé si son de manera enunciativa no limitativa, si cada aspecto tendrá algún puntaje? es decir, que la entrega del curriculum no signifique que obtengan el 15% quince por ciento, entiendo, no sé si estoy entendiendo bien, que ¿depende el currículum y depende estas características, es que se va a ponderar ese 15% quince por ciento? esa es duda también para el área requirente, gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo gracias Karla, le cedo el uso de la voz a Lluvia Barrios, ¡adelante Lluvia! **En uso de la voz la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Gracias, bueno yo tengo dos observaciones, la primera de ella es en los aspectos mínimos a considerar, hablan ya de que la empresa deberá estar registrada en el Instituto Mexicano del Seguro Social, yo si pongo a consideración del Comité, el que se evalúe esta parte, ¿por qué? por que a final de cuentas, la administración del personal no es algo que competa tanto al servicio o la calidad del servicio que nos van a otorgar, pero... y aparte es meternos en la administración interna de las empresas o de los participantes, atendiendo también a que derivado de la contingencia sanitaria, pues obviamente se perdieron muchos empleos, algunos se van a subcontratar o el personal se va a subcontratar o van a ser empleos que van a venir con posterioridad, o que van a ser de servicios a lo mejor con algunos profesionales que tengan que dar el servicio a los que los contraten, y aunado a que si lo que se trata de cubrir son los aspectos laborales, pues la legislación ya los tiene contemplados tanto en lo fiscal, como en lo obrero patronal al hacerlo subsidiarios de las responsabilidades de quien puedan subcontratar, o en su caso si son servicios, pues obviamente ellos fijan los términos y condiciones de cómo se va a prestar el servicio con las personas que se lleguen a contratar y otro, es el que en el anexo 1 uno, en el punto 3 tres, la página es la 41 cuarenta y uno, hablan de que debe de tener grúas, equipos y que deben de ser de su propiedad, digo si hablamos realmente, pues hay empresas que por cuestiones Fiscales no compran si no arriendan, ¿qué es el beneficio de arrendar? pues ellos tienen beneficios Fiscales al arrendar por

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

eso no compran activos y otra cosa, les garantiza que probablemente el que tenga en el arrendamiento, sean equipos más tecnológicos o más recientes pues, con mayor calidad o mayor tiempo de vida que si compran un activo, que es diferente para sus fines, que es diferente que no tienen que mantener cierto tiempo en sus libros, o sea que no los van a estar renovando, como si los arrendaran, en este entendido, yo lo que sugeriría en ambos casos es, uno, son cartas garantías uno del personal, que cuentan con el personal necesario y suficiente para dar el servicio y calificado y que se comprometan a darlo en los términos y condiciones y dos en el aspecto de los... de los activos o del equipo para dar el servicio también que se comprometan van a ir al campo a revisar o a las instalaciones, entonces, que les muestran que cuentan con los equipos necesarios, ya sea por arrendamiento, por facturas, pero que cuentan con ellos y que tienen la facilidad de dar el servicio, con los equipos que considere necesario no, que se establecen dentro de las bases para prestarlo, gracias. **Pregunta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias a Lluvia y a Karla por sus comentarios, ¿Secretario contamos con la presencia del área requirente? **Responde el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Sí, señor Presidente, contamos con la presencia del Director de Patrimonio del licenciado Anuar. **Cuestiona el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias, buenos días, adelante Anuar, nada más para que nos haga las aclaraciones, ¿Si podemos hacer alguna consideración respecto a la visita de campo que está para el día 22 veintidós y la Junta Aclaratoria para el 28 veintiocho, si se puede hacer alguna modificación respecto a las fechas? considerando que como lo comentó Karla, sería la visita de campo dos días posteriores a la publicación de las bases y pudiera ser que no le diera el tiempo a algún participante de asistir a la visita. **Declara el Director de Patrimonio, Licenciado Anuar Emanuel López Marmolejo:** Sí, quizás se pudieran replantear las fechas para dar más tiempo, de acuerdo a la petición o a la aclaración que solicita, nosotros sugerimos hacerla más corta, por la premura que se tiene de la enajenación de los vehículos ¿no? tenemos problemas si los tenemos resguardados en las bodegas municipales porque nos genera pues contaminación principalmente, entonces también por los tiempos que se tienen para realizar una enajenación, que se limita por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, a 6 seis meses antes de que se termine una administración el poder enajenar, por eso decidimos hacer los plazos más cortos, las modificaciones pienso que se podrían realizar por lo menos con 2 dos días más, si tiene dos días posteriores a la publicación de la convocatoria quizá podríamos hacerlo a cuatro días, pero sí consideramos que no debería de extenderse más de esos cuatro días, porque nos metería en un conflicto pues por los tiempos de la urgencia que requieren de la enajenación. **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, adelante Secretario! **Declara el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** La recomendación de la Dirección de Adquisiciones, sería hacer la visita antes de la Junta Aclaratoria, porque así ya van a la visita, hacen la inspección y en la Junta Aclaratoria les podemos... cualquier duda se puede contestar y solicitaríamos que fuera, por lo menos, un día de holgura para que nos envíen las preguntas y junto con la Dirección poder contestar. **Cuestiona el Presidente del Comité de Adquisiciones**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

**de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Entonces la propuesta podría quedar para que la Visita de Campo pudiera ser el lunes 26 veintiséis y la Junta Aclaratoria el miércoles 28 veintiocho? **Responde el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Por parte de la Dirección de Patrimonio contesta que sí, ¡no hay problema! **Pregunta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo, muy bien, respecto al siguiente comentario de Karla, con referencia al currículum vitae y la ponderación del 15% quince por ciento en los criterios de evaluación, preguntarle al área requirente ¿si podemos hacer una diferenciación entre los criterios que se establecen en este punto? para que quede ponderado de manera que, dependiendo la ampliación del currículum, sea el porcentaje que puedan obtener en este criterio. **Responde el Director de Patrimonio, Licenciado Anuar Emanuel López Marmolejo:** Sí, nuestra propuesta sería, la observación la consideramos adecuada, y nuestra propuesta sería poner un porcentaje de... hacer tres grandes grupos: permisos y licencias ponerle 5 cinco puntos, tomando como base los 15 quince de referencia, el 15% quince por ciento; el cumplimiento de obligaciones fiscales en un 3% tres por ciento porque de ley deberían de cumplirlas; y la capacidad económica en un 7% siete por ciento, que nos ayudaría, la capacidad económica evidentemente a que tuviera también la... que cumpliera con la capacidad técnica que requerimos, para el retiro de vehículos, permisos y licencias. **Expresa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces en ese punto en el criterio numero 1 uno, serian tres grupos, como lo comentaste Anuar, nada más, ya con la propuesta del 7% siete por ciento en la capacidad económica, se iría a 17% diecisiete por ciento, más bien debería de quedar en 5% cinco por ciento ¿no? para que quede en 15 quince. **Aclara el Director de Patrimonio, Licenciado Anuar Emanuel López Marmolejo:** La propuesta fue: Permisos y licencias 5% cinco por ciento, Cumplimiento de obligaciones fiscales 3% tres por ciento, Capacidad económica 7% siete por ciento. **Admite el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡De acuerdo, muy bien! respecto a estos comentarios, ¿no sé si con esto Karla queden solventadas las observaciones que hiciste? **Afirma la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¡Si totalmente, gracias! **Argumenta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias, muy bien y respecto a los comentarios que nos hizo Lluvia, con respecto al tema del registro en el Seguro Social por parte del empleador, aquí a mí me gustaría tomar, hacer un comentario a Lluvia respecto a las obligaciones que se tienen, efectivamente como tú lo comentas, el proveedor estaría en la libertad de subcontratar a alguien más, o tener una plantilla laboral que nos dé la capacidad para poder atender este proyecto, sin embargo, nosotros como Gobierno Municipal nos podríamos convertir en obligado solidario si es que no verificamos que los empleados estén registrados en el Seguro Social, por lo cual, yo considero que es un requisito indispensable, el que ya sea que lo subcontrate o que los tenga como plantilla de su empresa, pero que sí estén registrados en el Seguro Social, en el caso de algún accidente que pudiera generarnos un problema al momento de hacer el retiro de los vehículos de las Bodegas municipales, entonces desde mi punto de vista debería de quedarse esto; muy bien y respecto al punto número 3 tres que debe tener como tema de su propiedad, aquí le

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

cedo el uso de la voz al área requirente para que nos comente, si se puede considerar tanto que sea de su propiedad o arrendado el equipamiento para poder atender el proyecto, ¡adelante Secretario! **Aclara el Director de Patrimonio, Licenciado Anuar Emanuel López Marmolejo:** Con la propuesta que se hizo anteriormente, si se fijaron le dimos prioridad a la capacidad económica, ¿por qué? porque necesitamos que nos garanticen varias cosas respecto a la capacidad técnica que sea respaldada evidentemente con la económica para el retiro de vehículos ¿no? necesitamos que nos ayuden a que los vehículos salgan de manera muy puntual, en las fechas que se... en los 25 veinticinco días que se dan para el vaciado de bodegas y hago principalmente, que retiren todos los logotipos de los vehículos, porque muchos de ellos son de la Comisaría ¿no? entonces se corre un riesgo que salieran vehículos y estuvieran circulando en la calle, en vía pública, sin que la tenga algún operativo dentro de la Policía de Guadalajara, por lo tanto consideramos que si una... que si quién requiere, o el licitante o el participante tiene la capacidad económica, pues va a cumplir perfectamente con estos lineamientos que tenemos ¿no? y una forma de demostrar que tiene la capacidad económica, es que sea propietario de las grúas y todo el equipo que se requiere para el retiro de este. **Expresa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Anuar! no sé Lluvia ¿Si con esto quedan aclarados los comentarios? **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Yo no, la verdad es que no! en primera porque la capacidad económica no tiene nada que ver con los activos de la empresa porque bien los puede deber, para empezar; para seguirle, tampoco te garantiza que los equipos que tenga, los tenga al 100 cien y los tenga en las condiciones para darte un servicio, por eso yo te digo, o yo les planteo, que les garanticen mediante alguna carta y que les acrediten que cuentan con los equipos para darles el servicio, es decir, tengo un contrato de arrendamiento de no mayor de 2 dos años con los equipos tales, tales, tales, pero te puedo dar el servicio porque a mí tal empresa me está garantizando que si se me llega a descomponer, me va a dar uno en tres días más ¿no? yo no voy a tener problema en dártelo, que a que si es mío, lo tengo en el taller y ya no te puedo dar el servicio, no te garantiza el que sea dueño, un buen servicio a la capacidad de respuesta y dos, en cuanto al personal, yo estoy de acuerdo en que se les demuestre que cuentan con una seguridad de la social, lo que se está cubriendo, pero que se hagan responsables de los trabajadores o del personal que va a acudir, yo creo que esa es una parte esencial, no el que estén dados de alta en el Seguro Social si lo quieren pedir como constancias de sus altas, estoy de acuerdo, pero no que sean personal dado de alta por ellos, si no que se cumplan con las obligaciones y se deslinde al Municipio en caso de alguna contingencia; pero la verdad es que no son aspectos esenciales para brindar el servicio, tampoco están diciendo, cómo se debe de acreditar estas cuestiones, ellos hablan de tener, me dicen... propiedad... “deberá contar con por lo menos el siguiente equipo:” no te dice, cómo deberá de contar con el siguiente equipo, es decir, a final de cuentas, un contrato de arrendamiento que te garantice que lo va a tener es contar con el equipo, no se necesitarían las facturas o ser propietarios según lo que están planteando, tampoco será un motivo de descalificación, por lo tanto, es que yo les digo, que les acrediten el equipo y con qué equipo cuentan para que el Municipio también evalúe dentro de sus criterios, el que les van a dar un buen servicio. Gracias. **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

**Martínez:** ¡Gracias Lluvia! le cedemos nuevamente el uso de la voz al área requirente y al Secretario Técnico para que nos hagan las aclaraciones al respecto. **Dice el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, pongo al Director de Patrimonio el Licenciado Anuar. **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Adelante Anuar! **Expresa el Director de Patrimonio, Licenciado Anuar Emanuel López Marmolejo:** Si, no tenemos ninguna observación y recomendaríamos pues que, tomando en cuenta la observación que en aspectos mínimos a considerar en la propuesta técnica, se solicite pues que garanticen de la forma que sea, si son propietarios o no, que tienen la capacidad para hacer el retiro de los vehículos y el equipo. **Cuestiona el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Y si dejarlo por lo menos con esos equipos, verdad? **Confirma el Director de Patrimonio, Licenciado Anuar Emanuel López Marmolejo:** ¡Sí, sí, sí! los equipos si lo requerimos por el tiempo que van a tardar y el equipo que hay, ¿no?... ¡perdón! la cantidad de vehículos que hay dentro de las bodegas, pero que lo garanticen con una carta bajo protesta de decir verdad ¿no sé? podría ser. **Agrega el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿O con un contrato de arrendamiento? si fuera el caso, o las dos. **Confirma el Director de Patrimonio, Licenciado Anuar Emanuel López Marmolejo:** ¡Así es! Y que se comprometan a tener la capacidad de cumplir con este equipo pues, y que este óptimo, como bien hacen la observación. **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡De acuerdo! entonces Secretario ¿nos ayudas a hacer la modificación, la propuesta por favor? **Atiende el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Claro que sí, señor Presidente! **Agrega el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y respecto al tema de lo del Seguro Social, también hacer alguna aclaración al respecto ya sea que diga ahí algo, con respecto al personal de la empresa o que subcontrate, deberá estar registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y hacerse responsable de los accidentes o que estén cubiertos cualquier incidente que pudiera presentarse durante el retiro de los vehículos ¿no? **Dice el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Señor Presidente, quedaría la propuesta de la siguiente manera: “deberá demostrar por medio de escrito y bajo protesta decir verdad, contrato de arrendamiento y/o facturas que cuenta por lo menos con el siguiente equipo en óptimas condiciones”. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario, ya nomás faltaría lo del tema del personal en el punto número 6 seis. **Pregunta el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** ¿Me puede aclarar qué observación le vamos a hacer aquí por favor señor Presidente? **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Es respecto al personal de la empresa ya sea propio o subcontratado, deberá estar registrado ante el Instituto Mexicano Seguro Social y hacerse responsable por los accidentes o cualquier problema que surja en el proceso del retiro de los vehículos. **Interviene la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Presidente ¿podría hacer un comentario? **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara,**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

**Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, adelante Lluvia! **Arguye la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Yo le pondría, salvo buena, su diferente opinión “el personal con el cual se brinda el servicio ya sea propio o subcontratado”. **Agradece el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Lluvia! **Dice el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Listo señor Presidente! la corrección quedaría de la siguiente manera: “el personal con el cual se brinda el servicio propio o subcontratado de la empresa deberá estar registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social, ser responsable de estos mismos en caso de algún accidente”. **Expresa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo Secretario, muy bien, entonces con esto Lluvia ¿no sé si ya están atendidos las observaciones? **Afirma la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Por mi parte sí! **Expresa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Lluvia! muy bien, entonces, no habiendo más observaciones me gustaría someter a votación las modificaciones a las bases para la enajenación y posteriormente la autorización de las mismas si estamos de acuerdo; muy bien entonces en el cuadro normativo, en el punto número 22 veintidós respecto a la fecha, hora y lugar de la visita de campo, quedaría de la siguiente manera: “a las 10:00 diez de la mañana del día 26 veintiséis de octubre del año 2020 dos mil veinte, iniciando en la bodega Enrique Granados ubicada la calle Enrique Granados #3428 (tres mil cuatrocientos veintiocho) entre la calle Francisco Cárdenas Larios y calle Rubén Rodríguez, Colonia San Andrés”, muy bien, entonces si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: A favor.

*Aprobado*

**Continúa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y en el anexo técnico en los criterios de evaluación, se modifica el punto número uno para que quede de la siguiente manera: “1. Currículum (historial profesional, experiencia, volumen de disposición, capacidad operativa)” que tendría una calificación del “15% (quince por ciento)” se divide de la siguiente manera: “Permisos y licencias 5%” (cinco por ciento), “Cumplimiento y obligaciones fiscales 3%” (tres por ciento) y “Capacidad económica 7%” (siete por ciento) para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en ese momento, en votación nominal ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

**Prosigue el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y de la misma manera, en los aspectos mínimos a consideración en la propuesta técnica, en el punto número dos quedaría de la siguiente manera: “2. El licitante a fin de retirar los vehículos confinados en las bodegas de propiedad municipal, deberá demostrar por medio de escrito y bajo protesta decir verdad contrato de arrendamiento y/o facturas que cuenta por lo menos con el siguiente equipo en óptimas condiciones: 03 Grúas (Plataforma, arrastre y para camiones pesados) Llantas de diferentes medidas para habilitar el arrastre de vehículos, Compresor de aire móvil con conexiones y mangueras, Personal para habilitar vehículos y apoyo en maniobras” para lo cual les pregunto ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**Sigue el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Así mismo, en el punto número 6 seis, quedaría de la siguiente manera: “6. El personal con el cual se brinda el servicio, propio o subcontratado de la empresa, deberá estar registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social y ser responsable de estos mismos, en caso de algún accidente” para lo cual les pregunto ¿si están a favor de la propuesta? en votación nominal, ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor David; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**Continúa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces, les pregunto a los miembros del Comité ¿si son de aprobarse las bases para la Enajenación Pública Local EPL 001/2020 cero cero uno diagonal dos mil veinte, para la “Enajenación de vehículos de propiedad Municipal”? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en ese momento, en votación nominal, ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

**Punto número 6 seis. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa:**

- Solicitada por la **Dirección de Servicios Médicos Municipales**.  
Of. DSM/DA/JEF.SUM/0192/2020 Requisición 1106 “Sanitizante bactericida y virucida para áreas hospitalarias así como a dependencias que lo requieran como prevención de contagios al virus SARS-CoV-2 (COVID-19)”

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el punto numero 6 seis del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente Adjudicación directa:

Solicitante: la Dirección de Servicios Médicos Municipales y la propuesta sería adjudicar con la requisición **1106/2020** mil ciento seis diagonal dos mil veinte, al proveedor **Estrategia Hospitalaria S.A. de C.V.** con la descripción de: “**Solución sanitizante, bactericida y virucida 100 ml**”, con **2,700** dos mil setecientas **piezas**, con un precio unitario con el IVA incluido de **\$107.88** ciento siete pesos 88/100 M.N., dando un **total de lo asignado con el IVA incluido de \$291,276.00** doscientos noventa y un mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N., lo anterior ya que este producto en particular **pasó por dos procesos de licitación** y no fue asignado en los mismos y atendiendo al artículo 73 numeral 1 fracción 1 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Juan Mora Mora? –Adelante; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**Punto numero 7 siete. Asuntos Varios.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien entonces, en el Séptimo punto, en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? muy bien, no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 10:32 diez de la mañana con treinta y dos minutos del día 20 veinte de octubre del año 2020 dos mil veinte, dándose por validos todos los trabajos que se desarrollaron en esta Sesión, muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**

Acta Número OR-20

Martes 20 de Octubre del 2020

31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

**C O N S T E**

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo.**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos.**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Paris González Gómez.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Lic. Juan Mora Mora.**

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 20**  
Acta Número OR-20  
Martes 20 de Octubre del 2020

**Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez.**

Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón.**

Testigo Social.

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 20 veinte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte.